

BOLETÍN

DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE ESTE DISTRITO UNIVERSITARIO

Revista decenal pedagógica y administrativa del ramo, órgano de la asociación de esta provincia constantemente consagrada á defender los intereses de los maestros y de las escuelas

PREMIADO CON DIPLOMA DE 1.ª CLASE EN LA EXPOSICION ESCOLAR DE VALLADOLID 1894

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, imprenta de este periódico y casa de los señores Delegados de la Habilitación de primera enseñanza de esta provincia.

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Dirección y Admon.: Clavel 2

TELÉFONO NÚM. 26,
donde deberán hacerse los pagos directos y todas las reclamaciones

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península e islas adyacentes, por semestre, 2 pesetas 75 céntimos.
Por un año, 5 pesetas 50 céntimos.
Ultramar, por un año, 8 pesetas.

Asociación provincial

de Maestros de la provincia de Salamanca

Comisión ejecutiva

Secundando esta comisión los loables propósitos de nuestro estimado compañero D. Julián Sierra, actual maestro de San Muñoz, manifestados en su expresiva carta inserta en nuestro BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA, correspondiente al 25 del próximo pasado, ruega á todos los señores Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de la provincia, se dignen concurrir á una reunión, que tendrá lugar en la Escuela Normal de Maestros de esta Capital, en el aula número 1.º, el 16 del actual, á las 11 de la mañana, á fin de tratar del asunto que la carta de referencia interesa y otros de gran importancia para la clase.

Atanasio Fernández Cobo, Policarpo Jesús Martín, Fernando Rosa, Miguel Sánchez.

Salamanca, 2 de abril de 1900.

SECCION DE NOTICIAS

Los Maestros de Valladolid

Reunión importante

La tan olvidada clase del Magisterio, que con la paciencia de Job, ha sufrido los inconvenientes de tantas reformas, despierta de su indiferentismo para pedir á los poderes públicos tienda sobre ella su manto protector dignificándola cual se merece.

El día 25 del pasado, considerable número de profesores de primera enseñanza, se reunieron y acordaron subscribir una exposición que dirigirán al Sr. Ministro de Fomento pidiendo la aprobación de las siguientes bases:

1.ª Que las escuelas de 825 pesetas que vayan dentro del año académico se provean, la mitad por oposición, conforme el antiguo plan de enseñanza y entre los maestros exclusivamente que se hicieron antes de la ley de 23 de Septiembre de 1898, y la otra mitad según determina el nuevo reglamento de provisión de escuelas.

2.ª Que los tribunales tanto de oposición como de reválida, se formen con el profesorado de las Escuelas Normales, los Inspectores y los

maestros de primera enseñanza que tengan escuela por oposición.

3.^a Que las plazas de profesores sean ó nó especiales, las de auxiliares y escribientes de las Normales, y cuantas dependan de las Juntas provinciales de Instrucción pública, se provean en maestros titulados, sin que por ningún concepto sean admitidos los que carezcan de este requisito.

4.^a Que se prohiban todos los colegios de primera enseñanza, cuyos directores no se hallen en posesión del correspondiente título de maestro.

5.^a Que se reconozcan á los maestros particulares la mitad de los años que llevan dedicados á la enseñanza para que puedan concursar escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas.

Terminada la lectura de dichas bases se acordó redactar dicha exposición invitando á todos los maestros y maestras pasasen á suscribir la al colegio de D. Juan Manuel Fernández, calle del Jabón, n.º 5, donde se halla de manifiesto.

Crónica de las oposiciones.—Los aspirantes á las cátedras de la sección de Ciencias continúan el ejercicio oral. Actúan dos cada día y los temas propuestos son duros; pero muy bonitos y con campo bastante para lucirse quienes se hallen bien preparados.

Si el Tribunal se ha propuesto con este rigor hacer una verdadera selección, aplaudimos su proceder, pues sabido es que si queremos obtener frutos ópimos de las Normales, se precisa que el profesorado pueda cumplir satisfactoriamente su misión.

* *

Sigue *muy despacio*, siendo muchos los días que no actúa más que una opositora, el ejercicio de trincas de las aspirantes á las cátedras de Labores. Se cree que no podrá terminarse este trabajo antes de las próximas vacaciones y no son pocas las quejas que recibimos de aquellas profesoras, las cuales llevan cerca de tres meses alejadas de su casa y familia.

¿No podría activar un poco los ejercicios el Tribunal?

* *

Las maestras que aspiran á las cátedras de la sección de Letras se presentaron el día 20

del actual como se las había ordenado, y después de pasarse lista se las citó para comenzar los ejercicios el día 24. Reunidas nuevamente este día disertaron sobre el tema pedagógico siguiente:

«La voluntad; la libertad; el libre albedrío. Conciencia moral. Enfermedades de la voluntad. la firmeza de la voluntad como base de carácter. Necesidad de basar la educación en el cumplimiento del deber.—El hábito; su relación con la memoria. Acción enérgica que debe ejercer la escuela en la dirección de la voluntad y en la formación del carácter.»

Dejaron de presentarse á este ejercicio cincuenta y dos aspirantes y el día 26 ha empezado la lectura de este ejercicio, suspendiéndose al día siguiente por plazo desconocido.

Hemos oído quejarse á algunas opositoras de lo árido del tema y nosotros, reconociendo que es verdad, entendemos también que quien no tenga la debida preparación no debe aspirar al difícil cargo de formar las futuras maestras.

En vez, pues, de censuras, creemos digno de aplauso tal rigor.

(El Magisterio Nacional).

La Música Ilustrada.—Se ha publicado el número 31 de tan importante revista quincenal de música, literatura y teatro, correspondiente al primero del actual, cuyo sumario es el siguiente:

Texto: La tiple señorita Fernández Molina.—La Música en la exposición.—Baladeta, por J. Soler y Escofet.—Don Bartolomé Torres.—«La Cortijera» en Madrid, por Enrique Merceder.—Los Oratorios de Perosi, por J. Borrás de Pelace.—Una carta de Beethoven.—El Filguero, por Melchor de Palau.—Música religiosa por Enrique Masciera Colomer.—Nuevas publicaciones, por Salvans.—Sifredo, por Eduardo Blasco.—Noticias.—Súplica, Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—Señorita Fernández Molina.—El Maestro Torres.—Mirad ángeles estas dos figuras...—«... le hunde la espada en el corazón»—Cabeceras y finales de artículos por los señores Diegues, Xumetra, Cuchy, Triadó, Florit, Masriera y Argemi.

Album musical: Motete, Original del Maestro don Bartolomé Torres.

Folleto: Músicos Españoles, nacidos en el siglo XIX (septimo cuaderno).

La dirección y administración para verificar las suscripciones se halla establecida en Barcelona, calle de Aragón, número 313, donde se dirigirá la correspondencia.

D. E. P.—Nuestro estimado amigo y compañero Don Luis Oiveros, ilustrado y celoso Director de la Escuela Normal de Cádiz, y por algún tiempo Profesor numerario de las de Maestros y de Maestras de esta Capital, ha fallecido. De todas veras enviamos nuestro sentido pésame á la desconsolada familia del finado.

La casa editorial *La Bordadora*, que dirige D. Jáime Brugarolas, ha adquirido la propiedad de los periódicos **LA PERLA ARTÍSTICA** y de **LA MARIPOSA**, que se publicaban en Valencia, corriendo á cargo de dicha casa la continuación de ambas publicaciones, cuyos suscriptores, pueden dirigirse desde esta fecha á la Administración de Barcelona, donde queda establecida la redacción y dirección.

CRÓNICA PROVINCIAL

Merecidos aplausos.—Unánimes los viene tributando la prensa del ramo y la política á nuestro celoso Gobernador Civil, Señor Baztán y Goñi, por el interés sin límites que se toma por las escuelas y por los Maestros de la provincia de su mando. Al efecto leemos, entre otros colegas, en *el Profesorado de Granada*, lo siguiente:

«En lugar preferente elogia y aplaude el *Boletín de Primera Enseñanza*, de Salamanca, la conducta de aquel Gobernador civil, D. Antonio Baztán y Goñi, que ha conseguido no adeuden un solo céntimo á los Maestros, los 388 Ayuntamientos de la citada provincia, y con verdadera satisfacción les enviamos nuestra enhorabuena. Si todos los Gobernadores civiles se cuidaran con igual interés y deseo del progreso y bienestar de la enseñanza, otra sería la suerte de élla en esta queridísima patria nuestra, tan necesitada de autoridades que quieran y sepan cumplir sus deberes.»

También el *Magisterio Valenciano* se expresa en los siguientes términos:

«Gracias á las enérgicas medidas adoptadas por el digno Gobernador de Salamanca contra algunos alcaldes refractarios á cuanto supone progreso é instrucción, se ha conseguido que de los *trescientos ochenta y ocho ayuntamientos* que constituyen la provincia, no haya ninguno que tenga un céntimo de descubierto en el ramo de primera enseñanza.

Muchos gobernadores como el señor Baztán y Goñi hacen falta en nuestro país para normalizar el pago á los maestros y tener á raya á alcaldes desalmados, que encuentran un placer bestial en matar de hambre á los educadores de la niñez.

El Magisterio Valenciano saluda, lleno de gratitud, á ese modelo de gobernadores, cuyo nombre, como dice muy bien el *BOLETÍN DE PRIMERA ENSEÑANZA* de Salamanca, bendecirán siempre los maestros de aquella provincia.»

Listas de aspirantes.—Las viene publicando con sus méritos y servicios el *Boletín oficial* de nuestra provincia, de todos los maestros que han solicitado escuelas vacantes en el último concurso; y como quiera que por hoy no publicamos dichas listas, por su mucha extensión, advertimos á nuestros compañeros procuren ver dichos *Boletines*, para enterarse, si les conviene, de los datos que referentes á los solicitantes se están publicando.

Nuevo Sacerdote.—El tres del actual ha celebrado por primera vez el Santo sacrificio de la Misa, nuestro queridísimo amigo y apreciable discípulo don Manuel Marín y Rojo, ilustrado profesor de la escuela de niños de Cantalapiedra. Reciba el nuevo y virtuoso sacerdote nuestra más cordial enhorabuena, deseándole tantas glorias en servicio de la Iglesia de Dios como las que tan legítimamente se ha conquistado en el ejercicio del magisterio primario.

Títulos profesionales.—Se han recibido en la secretaría de la Escuela Normal de esta Capital, de cuya secretaría podrán recojerlos las interesadas, los de doña María Sánchez, doña María Esperanza Rodríguez, doña Eusebia de la Asunción Sánchez, doña Elisa Mancebo, doña Patricia Sánchez y doña Rita Lias García.

Las personas que deseen contestación á las cartas que dirijan á dicha dependencia, acompañarán á aquellas el correspondiente franqueo.

Libro recomendable.—Ya saben nuestros lectores que con el título de *Breves nociones de Agricultura* ha publicado nuestro buen amigo y compañero don Fernando Rosa y Arroyo, un librito con destino á las escuelas de la niñez; y como reuna las mejores condiciones literarias y pedagógicas para que pueda darse con fruto en las mismas, la enseñanza de una asignatura de tanta importancia cual es la Agricultura, por lo que ha sido declarada de texto por el Consejo de Instrucción Pública, no dudamos en recomendar con toda eficacia á los Maestros la adquisición de la expresada obrita para sus escuelas.

Se vende en las librerías de los señores Pablos y Rodríguez y Hernández, de esta ciudad, y en casa del autor, San Justo, 23, á 6 pesetas docena.

Nombramiento.—Ha sido nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Cáceres, con el sueldo anual de 4.500 pesetas, doña Lucía Pérez Vázquez. Séale enhorabuena.

Nombramientos.—Doña Leandra Collado Castaño, para la escuela del Salvador, de Béjar; don José Becerro Alvarez, para Valverde los Montes (Zamora); don José Muñoz Porras, para Naval-moral, don José Florentino Serrano Hernández, para Fermoselle (Zamora), y don Domingo Juárez Fernández para Morueta.

El sábado último se reunieron en una de las aulas de la Escuela Normal de Maestros los alumnos de este centro de enseñanza, convocados por la junta directiva de la «Unión Normalista Salmantina».

Dada cuenta de haber sido contestada una entusiasta carta de felicitación y adhesión recibida de los estudiantes de la Normal de Valladolid, se procedió á la lectura y discusión y aprobación del Reglamento por que ha de regirse la «Unión Normalista Salmantina.»

Quedó acordada la celebración de dos conferencias pedagógicas mensuales.

La primera de estas correrá á cargo de Pantaleón Barbero Prieto, que disertará sobre el tema «Necesidad de la educación y época en que ésta debe empezar.» La conferencia ha tenido lugar ayer á las tres de la tarde, en el aula número primero de dicho Establecimiento.

CORRESPONDENCIA Y CONSULTAS

Peñarandilla. Sr. D. V. G.—Se le contesta por el correo.

San Felices de los Gallegos. Sra. D.^a L. L.—Idem.

Sotoserrano. Sr. D. R. A.—Idem.

Corporario. Sr. D. J. H.—Se entregó el resto de su haber del pasado trimestre al dador de su última.

Ciudad-Rodrigo. Sr. D. J. M. G. A.—Recibida su última y documento. Conforme.

Serradilla del Arroyo. Sr. D. A. A. Q.—Se le contesta por el correo.

Rágama. Sr. D. F. T.—Recibida su última y documento.

Gallegos de Argañán. Sr. D. J. F. C. L.—Se le contesta por el correo.

Sotoserrano. Sr. D. C. M.—Se hizo el encargo. Queda V. suscrito.

Zorita de la Frontera. Sra. D.^a P. Ch.—Se le contesta por el correo.

Bermellar. Sr. D. J. L.—Se hizo lo que deseaba.

Peralejos de Abajo. Sr. D. I. M. C.—Idem, idem.

Vilvestre. Sr. D. C. O.—Recibida su última y documentos que se entregaron en su destino.

Calzadilla de Coria. Sra. D.^a E. P.—Se le contesta por el correo.

Pereña. Sr. D. A. G. R.—Idem.

Zarza de Pumareda. Sr. D. M. G. S.—Se le contesta por el correo.

Imp. Salmanticense.—Arroyo del Carmen, 15

á cargo de Bernardino de la Torre.